ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	**VERSIÓN : V-4**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.005.051.084	CONTRATO No.	857-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial.	Durante el periodo se realizó socialización con los facilitadores para el diligenciamiento del instrumento IR-F-79 Priorización Territorial Comunitaria. Se realizó acompañamiento a los profesionales reintegradores para la construcción de propuestas de Iniciativas Territoriales Comunitarias.
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial de la ARN.	Se apoyó en la socialización de la matriz de focalización de iniciativas Mambrú para el 2021 con los facilitadores de las zonas priorizadas. Se apoyó en la consolidación de propuestas de iniciativas Mambrú remitida por los facilitadores en territorio. Se elaboró cronograma para la fase alistamiento de las Iniciativas Territoriales Comunitarias correspondiente al Primer Trimestre del 2021.
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Se facilitó encuentro con los ganadores del Concurso de Arte: Reconciliación y Paz 2020 en Cúcuta para realizar entrega de premios pendientes.
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	Se facilitó comunicación con Pasteurizadora La Mejor para la entrega de premios a los ganadores del Concurso de Arte: Reconciliación y Paz en Cúcuta y su continuidad como actor estratégico en el proyecto.
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Se adelantaron gestiones con los ganadores de la beca de formación artística del Concurso de Arte: Reconciliación y Paz en Tibú y El Zulia y la Escuela de Arte Tallando Talentos para definir los aspectos logísticos relacionados con el viaje, hospedaje y capacitación.
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Se elaboró matriz de seguimiento para las Iniciativas Territoriales Comunitarias que se ejecutarán en la presente vigencia.
7. Apoyar al Grupo Territorial en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	Se apoyó a los facilitadores en la identificación de escenarios e Iniciativas Territoriales Comunitarias que permitan la vinculación y participación activa de personas en proceso de reincorporación, a través de la socialización del Modelo de Trabajo Comunitario de la ARN.
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	Se aportó a las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios, a través de la construcción de una matriz que consolida aspectos relevantes de las Iniciativas Territoriales Comunitarias llevadas a cabo en el año 2020, que sirve como insumo para la contextualización de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato, especialmente los informes mensuales de sus actividades sobre el cumplimiento del objeto contractual. participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó de manera oportuna el informe mensual de actividades, así como también documentación relacionada con el trámite de honorarios que fueron solicitados.
10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	El 16 de febrero se participó en la reunión de Identificación de necesidades de orientación para la población objeto de atención desde los temas jurídicos. El 17 de febrero se participó en el comité operativo para la socialización de metas PAI 2021. El 22 y 23 de febrero se participó en la socialización del Modelo de Trabajo Comunitario y diligenciamiento del instrumento IR-F-79 Priorización Territorial Comunitaria. Se apoyó la digitación en el SIRR de 60 planillas psicosociales equivalente a 233 registros del proceso de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se suministró al supervisor toda la información relacionada con el trabajo comunitario y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registraron.

MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo: 01-marzo-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"